

**Resolución de 17 de abril de 2024, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se aprueban las puntuaciones definitivas del baremo de méritos de los aspirantes en el procedimiento selectivo de estabilización, para el ingreso libre y de reserva por discapacidad, mediante concurso oposición, a cuerpos docentes no universitarios**

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.1.2 de la Resolución 185/2022, de 23 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, (BOR número 249, de 29 de diciembre), por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización para el ingreso libre y de reserva de discapacidad, mediante concurso oposición, a los cuerpos docentes no universitarios, la Directora General de Gestión Educativa, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE**

**Primero:** Hacer públicas, con fecha 17 de abril de 2024, en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org), las puntuaciones definitivas del baremo de méritos correspondientes a los participantes en el procedimiento selectivo convocado por la citada Resolución 185/2022, de 23 de diciembre.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Empleo, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/145427	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2024/0335551
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Directora General de Gestión Educativa			
2			